

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1528

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 29 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Segunda** Expedición Mesopotámica, bajo el lema “Para empezar a educarnos”, uniendo Puerto Iguazú, Misiones, con la localidad de Tigre, provincia de Buenos Aires, a realizarse entre los días 24 de enero y 9 de febrero de 2013. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Portela.** (6.623-D.-2012.)

Currién. – Omar A. Duclós. – Juan D. González. – José D. Guccione. – Stella M. Leverberg. – Susana del Valle Mazzarella. – Edgar R. Müller. – Ana M. Perroni. – Agustín A. Portela. – Pablo G. Tonelli. – José A. Vilariño.

Dictamen de Comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Portela, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara, la II Expedición Mesopotámica la que hará su travesía bajo el lema “Para empezar a educarnos”, a realizarse del 24 de enero al 9 de febrero de 2013, uniendo Puerto Iguazú, provincia de Misiones, con la localidad de Tigre, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la II Expedición Mesopotámica, que hará su travesía bajo el lema: “Para empezar a educarnos”, a realizarse del 24 de enero al 9 de febrero de 2013, uniendo Puerto Iguazú, provincia de Misiones, con la localidad de Tigre, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2012.

Juan A. Salim. – Silvina M. García Larraburu. – Ana M. Ianni. – María C. Cremer de Busti. – Elsa M. Álvarez. – Mario L. Barbieri. – Julio C. Catalán Magni. – Alicia M. Comelli. – Oscar R.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Portela, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la II Expedición Mesopotámica, que hará su travesía bajo el lema: “Para empezar a educarnos”, a realizarse del 24 de enero al 9 de febrero de 2013, uniendo Puerto Iguazú, provincia de Misiones, con la localidad de Tigre, provincia de Buenos Aires.

Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de dicho raid náutico que unirá Puerto Iguazú, provincia de Misiones, con la localidad de Tigre, provincia de Buenos Aires, navegando parte del río Iguazú y del río Paraná. En cada puerto se solicitarán donaciones de libros y/o manuales de estudio, así como también, de útiles escolares que serán donados a escuelas carenciadas a modo de facilitar el alcance de la cultura a quienes no tienen la oportunidad de adquirirlos.

La primera expedición dejó como enseñanza que se puede llegar al final del recorrido con la ayuda de los demás y eso es aplicable a la educación, se puede educar y ser educado con la solidaridad de la gente.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés turístico, cultural, social y solidaria de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la II Expedición Mesopotámica la que hará su travesía bajo el lema “Para empezar a educarnos”, cuyo inicio tendrá lugar el día 24 de enero de 2013 finalizando el 9 de febrero de 2013.

Agustín A. Portela.